



Folio de Acuse de Cierre: 6023



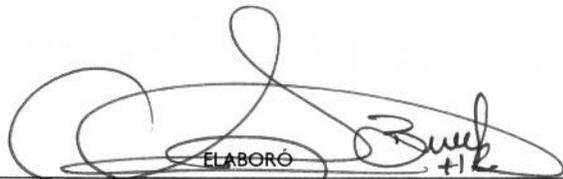
U. Responsable: 2280000000000L - Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

U. Ejecutora: 228C31000000000 - Universidad Estatal del Valle de Toluca

Ejercicio: 2024

Definición de proyecto (Redefinición)

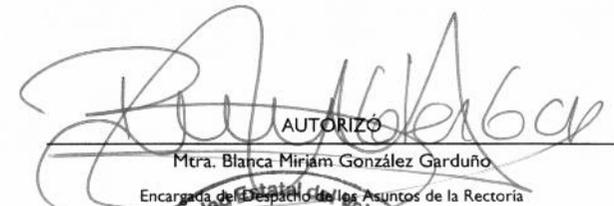
Fecha y hora de cierre: 20-12-2023 14:20:57


ELABORÓ

Ing. Ana Belen Hernández Castillo
Jefa de la UIPPE


REVISÓ

Mtra. Blanca Mirjam González Garduño
Encargada de la Dirección Administrativa


AUTORIZÓ

Mtra. Blanca Mirjam González Garduño
Encargada del Despacho de los Asuntos de la Rectoría





PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2024

Fecha: 20/12/2023 :14:12:55

Proyecto: 010304010101 Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública

U. Responsable: 22800000000000L Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

U. Ejecutora: 228C31000000000 Universidad Estatal del Valle de Toluca

Objetivo:

Optimizar la operación del sistema y acciones de control y evaluación que contribuya al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y a la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe conforme a la normatividad vigente, establecida para tal efecto, dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

Diagnóstico (Situación Actual)

La Universidad Estatal del Valle de Toluca, para cumplir con los resultados que contribuyan al logro de los compromisos y alcances del Pilar I: Social, Estado de México Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente y en su Eje transversal 2: Gobierno Capaz y Responsable, del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, que comprende las acciones de transparencia y rendición de cuentas, Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios y Capacidad Institucional, para la gestión de la administración pública estatal y el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los convenios suscritos con los gobiernos Estatal y Municipal, así como la inspección, vigilancia y evaluación de los Órganos Internos de Control de las Dependencias y Entidades Públicas.

El Órgano Interno de Control coadyuva con el logro de los objetivos institucionales a través de la ejecución de acciones de control y evaluación que permiten la mejora continua de los procesos y el fortalecimiento del control interno, a través de examinar y supervisar la debida operación de los procesos administrativos, financieros y académicos de la institución.

Para el adecuado cumplimiento de sus funciones se establecen en el Programa Operativo Anual las siguientes acciones: Realizar Auditorías, Realizar Inspecciones, Participar en Testificaciones, Participación del Órgano de Control Interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera, Acompañamiento en la atención de auditorías practicadas por los entes fiscalizadores externos, Atender acciones derivadas de la fiscalización realizada por Entes Fiscalizadores Externos.

Para esta institución es de gran importancia contar con la figura Pública del Órgano Interno de Control, ya que fortalece la planificación tanto estratégica como operativa, es decir, la planificación a corto y largo plazo de los procesos, seguimiento, control y evaluación que permitan la transparencia, la evaluación y la rendición de cuentas de los recursos humanos y financieros, así como del cumplimiento de objetivos y resultados institucionales.

PDEM Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción atendidas

Estrategias y Líneas de Acción.

Objetivo: Promover instituciones de gobierno transparentes y que rindan cuentas.

Estrategia I. Impulsar la transparencia proactiva, rendición de cuentas y el gobierno abierto.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

Líneas de acción:

- Promover prácticas de transparencia para la consolidación de la confianza ciudadana en sus instituciones.
- Establecer un gobierno abierto por medio de tecnologías de información y sistemas de información que faciliten la operación.

Estrategia 2. Coordinar acciones de transparencia en la atención de observaciones y recomendaciones emitidas por entes externos de fiscalización.

Líneas de acción:

- Coordinar planes de trabajo con entes externos de fiscalización, eficientar la ejecución y meta de auditorías.
- Intercambiar información con los entes externos de fiscalización, sobre el resultado de las auditorías practicadas para evitar duplicidad de esfuerzos.
- Dar seguimiento puntual a las irregularidades detectadas en las auditorías para deslindar responsabilidades.

Estrategia 3. Fortalecer el Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

Líneas de acción:

- Impulsar capacitación a los servidores públicos involucrados con las materias de fiscalización y control de recursos públicos de prevención control y disuasión de faltas administrativas; así como hechos de corrupción.

Estrategia 4. Articular la política anticorrupción del Estado de México y Municipios.

Líneas de acción:

- Aprobar y promover políticas integrales en materia de fiscalización y control de recursos públicos, rendición de cuentas y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción.

ODS y metas de ODS atendidas con proyecto

Metas del Objetivo 16.

- "*Indirecto* 16.5 "Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas"".
- "*Indirecto* 16.6 "Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas"".



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO

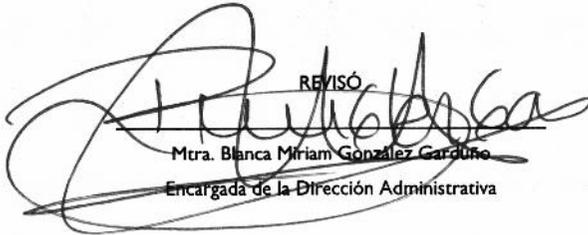


ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

ELABORÓ


Ing. Ana Belen Hernández Castillo
Jefa de la UIPPE

REVISÓ


Mtra. Blanca Miriam González Garduño
Encargada de la Dirección Administrativa

AUTORIZÓ


Mtra. Blanca Miriam González Garduño
Encargada del Despacho de los Asuntos de la Rectoría





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2024

Fecha: 20/12/2023 :14:12:55

Proyecto: 010304020204 Investigación de faltas administrativas.

U. Responsable: 22800000000000L Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

U. Ejecutora: 228C31000000000 Universidad Estatal del Valle de Toluca

Objetivo:

Determinar la existencia de faltas administrativas atribuibles a personas servidoras públicas y particulares relacionados con hechos de corrupción, mediante un conjunto de acciones y métodos de investigación ágil, que permitan calificar las conductas como faltas administrativas graves o no graves y emitir en su caso, un informe de presunta responsabilidad administrativa.

Diagnóstico (Situación Actual)

El Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, para su implementación requiere de la coordinación de instancias de gobierno, así como fomentar la cultura de la denuncia ciudadana e impulsando el uso de tecnologías que permitan avanzar hacia una cultura de rendición de cuentas y transparencia, dada esta relevancia, en la Universidad Estatal del Valle de Toluca se cuenta con un Órgano Interno de Control, que contribuye en gran medida a desarrollar acciones de visión de mejora de la gestión pública, mediante el conjunto de acciones de fiscalización y métodos de investigación, con la finalidad de determinar posibles faltas administrativas atribuibles a servidores públicos y/o particulares relacionados con hechos de corrupción, en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, calificando las conductas como faltas administrativas graves o no graves y emitir en su caso, un informe de presunta responsabilidad administrativa, para el óptimo desarrollo y cumplimiento de los procesos sustantivos y/o adjetivos en apego a la normatividad aplicable.

PDEM Objetivos, Estrategias y Lineas de Acción atendidas

Objetivo: Implementar el Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

Estrategia: Fortalecer el Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

Lineas de acción:

- Instruir que los servidores públicos cumplan con las declaraciones patrimoniales, de intereses y las constancias de la presentación de la declaración fiscal como parte de los instrumentos de rendición de cuentas.
- Impulsar capacitación a los servidores públicos involucrados con las materias de fiscalización y control de recursos públicos de prevención, control y disuasión de faltas administrativas; así como hechos de corrupción.

Estrategia: Articular la política Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

Lineas de acción:

- Aprobar y promover políticas integrales en materia de fiscalización y control de recursos públicos, rendición de cuentas y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción.
- Impulsar a través de las investigaciones en materia de fiscalización y control de recursos públicos, de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, en especial sobre las causas que los generan, políticas

públicas.

Estrategia: Garantizar la tolerancia cero contra los actos de corrupción y contrarios a la legalidad, en el marco del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

Líneas de acción:

- Fortalecer a las autoridades investigadoras, substanciadoras y resolutorias, con énfasis particular en los órganos internos de control en las dependencias y organismos auxiliares.
- Establecer estrategias para la investigación, substanciación y resolución de faltas administrativas graves.

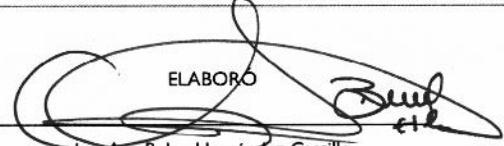
ODS y metas de ODS atendidas con proyecto

Metas del Objetivo 16.

-*Indirecto* 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas".

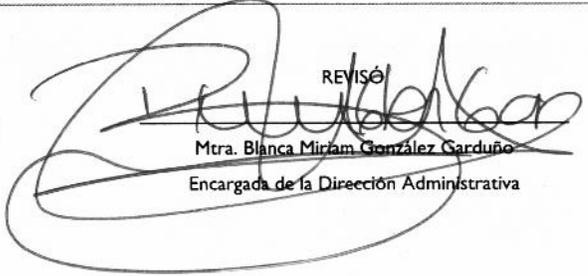
-*Indirecto* 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas".

ELABORÓ



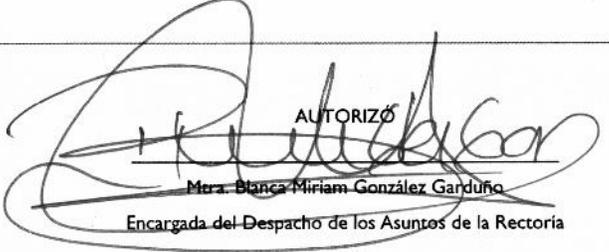
Ing. Ana Belen Hernández Castillo
Jefa de la UIPPE

REVISÓ



Mtra. Blanca Miriam González Garduño
Encargada de la Dirección Administrativa

AUTORIZÓ



Mtra. Blanca Miriam González Garduño
Encargada del Despacho de los Asuntos de la Rectoría





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2024

Fecha: 20/12/2023 :14:12:55

Proyecto: 020503010102 Educación superior universitaria

U. Responsable: 22800000000000L Secretaría de Educación. Ciencia, Tecnología e Innovación

U. Ejecutora: 228C31000000000 Universidad Estatal del Valle de Toluca

Objetivo:

Ampliar la cobertura y elevar la calidad de la educación superior universitaria mediante el fortalecimiento institucional, infraestructura física necesaria, diversificación de la oferta educativa, certificación de procesos y la acreditación de programas educativos; para contribuir en la disminución de las divergencias entre la oferta educativa y la demanda, así como atender las necesidades de desarrollo tecnológico, económico y social.

Diagnóstico (Situación Actual)

El derecho a una educación de calidad, como se establece en el Artículo Tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es el principal medio para permitir que las personas en situación de vulnerabilidad social tengan posibilidades de salir de la pobreza y de otorgarles autonomía, de ahí la importancia del derecho a la educación es incuestionable.

Bajo esta premisa, la Universidad Estatal del Valle de Toluca tiene el objetivo de proporcionar educación en el nivel superior para formar integralmente a la comunidad estudiantil con habilidades, identidad, valores y conocimientos académicos innovadores con visión científica, humanista y de servicio, que en el pleno ejercicio de su competencia contribuyan a mejorar la calidad de vida y el desarrollo sustentable e incluyente de la sociedad.

Así en cumplimiento al Plan de Desarrollo Institucional alineado a las políticas y criterios establecidos en la Agenda 2030; el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024; Programa Sectorial de Educación; Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023; Plan Maestro y Programa Institucional de la Secretaría de Educación del Estado de México 2017-2023 la UNEVT ha obtenido los siguientes logros:

Ha egresado diez generaciones de las licenciaturas en Acupuntura Humana Rehabilitatoria y Quiropráctica, además de nueve generaciones de Gerontología, este 2023 egresa la primera generación del posgrado en maestría en emprendimiento de entidades de salud por lo que, a catorce años de su creación y con los logros obtenidos se ha consolidado como una institución que imparte programas académicos acreditados por su calidad y pertinencia.

La matrícula de 1,552 compuesta preponderantemente por mujeres, siendo el 71.5% y el 28.5% hombres provenientes de 61 municipios del Estado de México y 14 estados de la república entre ellos la Ciudad de México, Coahuila, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, San Luis Potosí, Tlaxcala, Aguascalientes, Oaxaca, Guerrero, Veracruz y Querétaro y alumnos extranjeros de Perú y Panamá.

De acuerdo con las Proyecciones del Consejo Nacional de Población para el 2024, en la región VII Lerma son 31,623 jóvenes egresados de nivel medio superior en un rango de edad de 18 a 22 años, representando para la UNEVT una cobertura del 4.9 por ciento, que corresponde a un total de 1,552 estudiantes (341 de nuevo ingreso). Con ello, esta Casa de Estudios coadyuva en el cumplimiento del Programa Institucional de la Secretaría de Educación del Estado de México 2017-2023 en su línea de acción: Garantizar que la oferta de educación superior sea suficiente para atender al creciente número de egresados del bachillerato.

En cuanto a la oferta educativa de calidad con la meta Acreditar Programas Educativos en Educación Superior para Mejorar la Calidad la UNEVT mantiene la acreditación de las dos licenciaturas acreditables (Acupuntura Humana Rehabilitatoria y Gerontología) por el Consejo Mexicano para la Acreditación de Enfermería A.C. (COMACE). En este mismo sentido se destaca la actualización de los Planes de Estudios de las tres Licenciatura que oferta esta Casa de

Estudios para obtener la opinión técnico académica de la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS), quien en emitió el DICTAMEN DE LA OPINIÓN TÉCNICO-ACADÉMICA FAVORABLE para las tres Licenciaturas, con una vigencia de 5 años. Asimismo, la formación integral de nuestros estudiantes es parte esencial en su desarrollo académico y profesional por lo que, se realizaron 11 acciones de formación integral, para desarrollar capacidades, valores y habilidades profesionales, destacando cursos, conferencias, recitales de música, y difusión de video clip's.

La Universidad mantiene 2 certificaciones para mejorar la calidad educativa: 1) Sistema de Gestión de Calidad en la norma ISO 9001:2015 y 2) Norma NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación nivel Plata.

En cuanto a la meta Fomentar que los Egresados se Titulen, para incrementar los índices de titulación se implementaron estrategias como la modificación de la normatividad y el programa de créditos adicionales, en 2023 se registraron 77 egresados inscritos en esta modalidad y de manera general se titularon 213 licenciados.

Al inicio del ciclo escolar 2023-2 la planta académica se conformó de 103 profesores, de los cuales 17 fueron profesores de tiempo completo y coordinadores de área (14 Ocoyoacac y 3 Amanalco) y 103 son profesores de asignatura (90 Ocoyoacac y 13 Amanalco) para atender a 1,552 estudiantes y con el compromiso de constituir un equipo académico orientado totalmente al desarrollo del estudiante, impactando con una educación integral que incida en la formación profesional y personal del estudiantado se capacitó a 103 docentes en los siguientes temas: a) Uso de herramientas tecnológicas; b) Atención al cuidado de la salud; c) Fortalecimiento de habilidades docentes; f) Igualdad laboral y no discriminación; g) Fortalecimiento de áreas de Conocimiento.

Asimismo, con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar el desempeño del personal docente, se evaluó a 103 servidores públicos académicos de las 3 licenciaturas y el posgrado. Dicha evaluación contempló los rubros de apreciación estudiantil con 30 por ciento, apreciación del director (a) de licenciatura 40 por ciento, Departamento de Administración de Personal 20 por ciento y Departamento de Servicios Escolares 10 por ciento. De acuerdo con los resultados del diagnóstico académico del periodo escolar 2022-2023, el 12.9% por ciento de los docentes evaluados, obtuvieron un puntaje menor de 8.0, para los cuales se han desarrollado actividades académicas y de reforzamiento en didácticas universitarias, manejo de grupos, planeación académica, evaluación del aprendizaje, competencias docentes con la finalidad de elevar su puntaje en el próximo diagnóstico académico. El 43.86% por ciento de nuestra comunidad docente obtuvo una calificación de 8.1 a 8.9 y el 43.24% por ciento obtuvieron una calificación sobresaliente superior a 9.0 puntos. De donde se advierte que la percepción del desempeño de los docentes por parte de la comunidad universitaria es favorable.

Por su parte 60 servidores públicos, entre personal directivo y administrativo accedió a diversas capacitaciones en temas como: a) Atención y cuidado de la salud; b) Desarrollo personal y social; c) Fortalecimiento a la cultura organizacional; d) Fortalecimiento de procesos administrativos; e) Igualdad Laboral y No Discriminación; f) Fortalecimiento de Áreas de Conocimiento; g) Uso de Herramientas Tecnológicas.

En materia de investigación, en 2023 a pesar de las cargas académicas y con 12 PTC (4 Acupuntura Humana Rehabilitatoria, 4 Quiropráctica y 4 gerontología) se produjeron 12 investigaciones, de las cuales 3 fueron publicadas en revistas indexadas.

Finalmente, en referencia al Programa de Evaluación Anual (PAE 2020) correspondiente al Programa Presupuestario Educación Superior Universitaria y atendiendo los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), esta Casa de Estudios realizó encuestas de satisfacción de usuarios con el propósito de conocer la percepción de los estudiantes en cuanto a: 1) Programas educativos; 2) Evaluación docente; 3) Servicios y trámites educativos y 4) Espacios educativos adecuados.

Derivado de lo anterior y con base en los criterios definidos para el llenado de la matriz de encuestas de satisfacción de usuarios, de cuatro variables 3 obtuvieron un resultado favorable (3 puntos) y uno requiere de mejoría de acuerdo a la

escala Likert, bueno tiene valor de 3, se requiere mejora tiene valor de 2 e inadecuado con valor de 1. A pesar de ello la UNEVT trabajará con las oportunidades de mejora identificadas, para continuar brindando servicios de calidad que coadyuven a sumarse al compromiso de lograr que la educación superior universitaria sea una plataforma de oportunidades de acceso, permanencia y éxito académico, formando profesionistas altamente calificados que sirvan de base al desarrollo social y económico, no solo estatal, sino nacional. Además de garantizar una educación incluyente, equitativa y de calidad que promueva las oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida.

PDEM Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción atendidas

Estrategias y líneas de Acción:

En seguimiento al Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Estatal del Valle de Toluca se continuarán reforzando las estrategias y líneas de acción siguientes:

Estrategia 1: Asegurar el acceso, permanencia y egreso de los estudiantes.

Líneas de Acción:

- Gestionar recursos adicionales para hacer frente a la diferencia presupuestal y líquida en el capítulo 1000 que ha afectado la actividad sustantiva académica.
- Fortalecer la difusión a través de campañas intensivas acordes a la nueva realidad y contexto (medios digitales), para dar a conocer la oferta educativa de la universidad, así como del contacto con aspirantes.
- Fortalecer y continuar con los programas de estímulos (becas, descuentos por promedio académico, entre otros), que permitan asegurar la permanencia de los estudiantes.
- Seguimiento al programa de tutorías.
- Fortalecer mecanismos que permitan mejorar el proceso de titulación.
- Seguimiento al programa anual de capacitación docente, administrativo y Directivo.
- Evaluar, capacitar y actualizar al personal docente para su consolidación y permanencia.
- Fortalecer a las y los docentes en el desarrollo de competencias y habilidades en investigación científica.
- Desarrollar proyectos de investigación interdisciplinarios en los que participe la comunidad universitaria, para la atención de problemas regionales, estatales, nacionales e internacionales, teniendo un impacto en la mejora de las condiciones de vida de las personas.
- Fomentar la publicación de libros, revistas y artículos indexados, que sirvan a la formación científica de la comunidad universitaria.
- Incrementar la investigación en la comunidad universitaria.

Estrategia 2: Realizar acciones de formación integral, para desarrollar capacidades, valores, habilidades profesionales.

Líneas de Acción:

- Promover la participación de los estudiantes en actividades culturales, artísticas y cívicas en diferentes disciplinas y ámbitos.
- Programar y desarrollar talleres extracurriculares en temas que permitan una formación integral de las y los estudiantes.

- Conformar grupos culturales, artísticos y cívicos representativos de la Universidad.
- Difundir y preservar las expresiones de las culturas indígenas, las tradiciones populares, del arte urbano y comunitario.
- Fortalecer la infraestructura para apoyar el desarrollo de actividades culturales, artísticas y cívicas.

ODS y metas de ODS atendidas con proyecto

Metas del Objetivo 4.

- "*Directo* 4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria".
- "*Directo* 4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento".
- "*Indirecto* 4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerablemente de los adultos, tanto hombre como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética".
- "*Indirecto* 4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenible, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible".
- "*Indirecto* 4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo".

ELABORÓ

Ing. Ana Belen Hernández Castillo

Jefa de la UIPPE

REVISÓ

Mtra. Blanca Miriam González Garduño

Encargada de la Dirección Administrativa

AUTORIZÓ

Mtra. Blanca Miriam González Garduño

Encargada del Despacho de los Asuntos de la Rectoría





PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2024

Fecha: 20/12/2023 :14:12:55

Proyecto: 020504010101 Posgrado

U. Responsable: 22800000000000L Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

U. Ejecutora: 228C31000000000 Universidad Estatal del Valle de Toluca

Objetivo:

Impartir estudios de posgrado en especialidad, maestría y doctorado, con la infraestructura física educativa y tecnológica necesaria, para formar capital humano competente, mediante una planta docente y programas educativos reconocidos por su calidad, que generen y promuevan investigación, para contribuir al desarrollo regional, estatal y nacional.

Diagnóstico (Situación Actual)

Como estrategia para lograr su consolidación, la UNEVT consideró necesario ampliar su oferta educativa acorde a enseñanzas pertinentes en contextos reales; asimismo, con el propósito de impulsar la creación y el fortalecimiento de programas de posgrado y de actualización permanente, así como programas de formación y desarrollo profesional para el personal académico, como lo estipula la Ley General de Educación Superior, con el propósito de incrementar los índices de titulación en el nivel de Licenciatura y asegurar la consolidación de una alternativa más de titulación para nuestros pasantes de nivel Licenciatura mediante la modalidad de posgrado, se planteó aperturar el programa de Maestría en Emprendimiento de Entidades en Salud (MEES); asimismo, hasta antes de la operación de la MEES, no existía ningún programa de posgrado afín a las áreas disciplinarias que oferta la UNEVT.

Aunado a lo anterior y convencidos que para superar las brechas de inserción en el mercado laboral de nuestros pasantes de nivel Licenciatura, debemos implementar acciones que motiven a la innovación y el emprendimiento. Así, el 18 de febrero de 2022 la MEES inició operaciones con 23 estudiantes, actualmente en 2023 se cuenta ya con la primera generación de egresados y con una matrícula de 69 estudiantes, y apegado a la currícula de las 18 materias que conforman el Plan de Estudios, se coadyuva a desarrollar las competencias necesarias para el emprendimiento, así como el mejoramiento del empleo, el autoempleo y la generación de fuentes de empleo. Todo lo anterior, transversalizado con el trabajo docente, la ética profesional y la responsabilidad ambiental y social.

En un esfuerzo institucional, dicho programa académico de posgrado opera con una planta docente con perfiles adecuados para impartir cada una de las 18 materias, se inició con docentes en un 90% con nivel de maestría y solo 10% docentes con doctorado, actualmente en 2023 se cuenta con un 80% de planta docente con perfil de doctorado y un 20% con maestría. Tres docentes son investigadores CONACyT, niveles 1 y 2.

Derivado del análisis y al diagnóstico planteado en el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Estatal del Valle de Toluca, una de las principales áreas de oportunidad es la falta de infraestructura física y tecnológica necesaria para lograr que los ambientes educativos de las aulas sean óptimos para la impartición de las clases.

PDEM Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción atendidas

Estrategias

Estrategia 1: Contar con infraestructura física, educativa y tecnológica.

Líneas de Acción:

Coadyuvar con el diseño y adecuación de las aulas para la MEES, basado en las necesidades actuales y cuidar las instalaciones, haciendo buen uso de las mismas por parte de todo el alumnado y docentes de la MEES.

Estrategia 2: Formar capital humano competente, mediante una planta docente y programas educativos reconocidos por su calidad.

Líneas de Acción:

- Seguir cuidando la selección de docentes para impartir materias, apegado al perfil idóneo.
- Continuar con la evaluación docente apegada al manual RIEPPA.
- Retroalimentar a los docentes en sus áreas de oportunidad, para mejorar sus prácticas.
- Observar clases aleatorias para comprobar la calidad en el servicio docente.
- Estar en las presentaciones finales de las(os) estudiantes para verificar una evaluación objetiva y democrática.

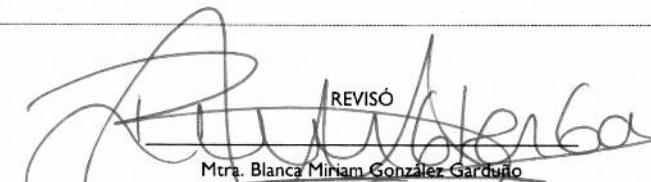
ODS y metas de ODS atendidas con proyecto

Metas del Objetivo 4.

- "*Directo* 4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria".
- "*Directo* 4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento".
- "*Directo* 4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad".
- "*Indirecto* 4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerablemente de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética".
- "*Indirecto* 4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenible, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible".
- "*Indirecto* 4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo".

ELABORÓ

Ing. Ana Beten Hernández Castillo
Jefa de la UIPPE

REVISÓ

Mtra. Blanca Miriam González Garduño
Encargada de la Dirección Administrativa

AUTORIZÓ

Mtra. Blanca Miriam González Garduño
Encargada del Despacho de los Asuntos de la Rectoría
Rectoría

PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2024

Fecha: 20/12/2023 :14:12:55

Proyecto: 020506010204 Vinculación con el sector productivo

U. Responsable: 22800000000000L Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

U. Ejecutora: 228C31000000000 Universidad Estatal del Valle de Toluca

Objetivo:

Fortalecer la formación integral para promover acciones en beneficio de los estudiantes de los tipos básico, media superior, superior y normal, así como para el personal académico y administrativo de la Secretaría de Educación, mediante la vinculación con los sectores público, social y privado para la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos en su formación.

Diagnóstico (Situación Actual)

En seguimiento al Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Estatal del Valle de Toluca y en el marco del Plan de Desarrollo Estatal 2017-2023 que establece en el Pilar Social, Estado de México Socialmente Responsable, Solidario e Inuyente; el objetivo Garantizar una Educación Inuyente y de Calidad que promueva las oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida, se establecen las líneas de impulso a la vinculación efectiva de la educación superior con los sectores público, privado y social, así como promover un modelo educativo vinculado con el ámbito laboral como lo es el Modelo de Educación Dual.

En ese sentido la UNEVT logró en 2023 la incorporación de 86 estudiantes (61 mujeres y 25 hombres) al modelo de educación dual, distribuidos en 27 unidades económicas, correspondientes a 7 municipios del Estado de México (Toluca, Valle de Bravo, Tenango del Valle, San Mateo Atenco, Metepec, Amanalco y Xalatlaco) y Ciudad de México, de esta forma la universidad reitera su compromiso con los jóvenes mexiquenses, al impulsar una dinámica de crecimiento y desarrollo sostenido en un Modelo de Educación Superior que basa su actuación académica y de vinculación en el desarrollo de las competencias profesionales de sus estudiantes y el posicionamiento de sus egresados en el mercado laboral.

La vinculación es el contacto directo de la Universidad con la sociedad, con los sectores público, privado y social, como fuente de retroalimentación, permite conocer y atender necesidades específicas a través de la implementación de proyectos coordinados. Asimismo, es un medio para promover los servicios de la institución en un esquema de beneficio mutuo. Por lo que en el ejercicio 2023 se firmaron 23 nuevos convenios, en los que fueron beneficiados 242 estudiantes de servicio social y 86 del modelo de Educación Dual.

Para lograr lo anterior en 2023, se cuenta con 58 convenios vigentes y se realizaron 6 acciones de vinculación y extensión que permitieron establecer lazos de colaboración con los sectores público, privado y social; Además de contactar a 200 egresados de esta Casa de Estudios para identificar su situación profesional y establecer líneas de acción que permitan garantizar la pertinencia de los programas educativos y de responder oportunamente a las demandas del entorno socioeconómico de la UNEVT.

Por otro lado, debido a la demanda educativa ante los escenarios actuales la UNEVT estableció vínculo al extranjero vía remota, acto que permitió conocer y compartir nuevas y diferentes formas de adquirir conocimientos.

PDEM Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción atendidas

Estrategia 1. Promover las competencias de los egresados en empresas y asociaciones públicas o privadas a través de convenios de colaboración.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

Líneas de Acción:

- Estrategias y líneas de acción:

Estrategia 1. Promover las competencias de los egresados en empresas y asociaciones públicas o privadas a través de convenios de colaboración.

Líneas de Acción:

- Fortalecer los esquemas de vinculación institucional.
- Consolidar las acciones establecidas en el Comité de Vinculación.
- Fortalecer la cooperación entre la universidad y los sectores público, privado y social.
- Fortalecer la educación dual entre los estudiantes de las tres licenciaturas.

Estrategia 2. Establecer mecanismos institucionales para facilitar a los egresados integrarse al mercado laboral.

Líneas de acción:

- Identificar la demanda ocupacional del entorno con el fin de emprender acciones que faciliten la incorporación de los egresados al mercado laboral.
- Sistematizar, con base en el seguimiento de las residencias profesionales, la información pertinente a la empleabilidad y la inserción laboral de los egresados.
- Realizar la actualización de las competencias profesionales que favorezcan la inserción laboral de estudiantes y egresados.
- Impulsar la certificación de los estudiantes en competencias profesionales y laborales que faciliten su incorporación temprana al mercado laboral.

Estrategia 3. Suscribir convenios académicos que fortalezcan la producción científica de estudiantes y académicos.

Líneas de acción:

- Fomentar jornadas, seminarios y coloquios de investigación que despierten el interés por la producción científica de los estudiantes y docentes.
- Eficientar la promoción y seguimiento de la vinculación con los sectores público, privado y social, en la atención de necesidades específicas, acordes a los programas académicos.
- Fortalecer las actividades del Consejo de Vinculación.
- Recibir las necesidades específicas de los sectores público, privado y social, para el desarrollo de habilidades adicionales de los estudiantes que les permitan una formación integral.

ODS y metas de ODS atendidas con proyecto

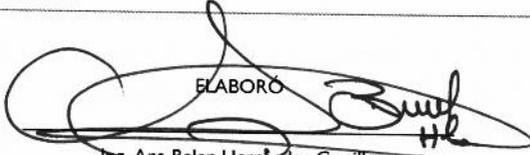
Realizar Metas del Objetivo 4.

-"*Directo* 4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento".

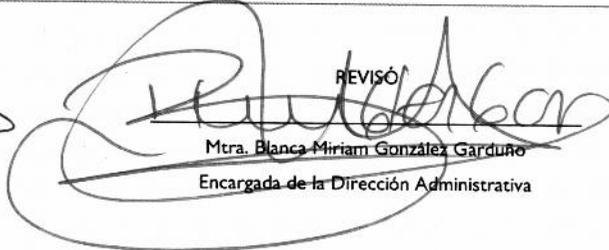
-"*Indirecto* 4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad".

-"*Indirecto* 4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenible, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible".

ELABORÓ


Ing. Ana Belen Hernández Castillo
Jefa de la UIPPE

REVISÓ


Mtra. Blanca Miriam González Garduño
Encargada de la Dirección Administrativa

AUTORIZÓ


Mtra. Blanca Miriam González Garduño
Encargada del Despacho de los Asuntos de la Rectoría





PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2024

Fecha: 20/12/2023 :14:12:55

Proyecto: 020506020101 Fortalecimiento de la calidad educativa

U. Responsable: 22800000000000L Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

U. Ejecutora: 228C31000000000 Universidad Estatal del Valle de Toluca

Objetivo:

Coadyuvar en el logro de los aprendizajes de las/os alumnas/os, mediante el desarrollo de programas y proyectos en campos disciplinares y curriculares en matemáticas, inglés, ciencias, lectura y escritura, así como el fortalecimiento académico de directivos y docentes, que permita el cumplimiento de los objetivos educativos.

Diagnóstico (Situación Actual)

Derivado del análisis y diagnóstico planteado en el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Estatal del Valle de Toluca, una de las principales áreas de oportunidad es la falta de acreditación del idioma inglés, situación que implica una deficiencia académica para la adquisición de conocimiento especializado en nuestros estudiantes, pues gran parte de la bibliografía de las áreas disciplinares que se imparten en la Universidad, se encuentran en su mayoría disponible en dicho idioma; también el desconocimiento del idioma inglés ha acentuado la disminución en la obtención de becas de estancias, cursos y/o programas de movilidad internacional, influyendo en los índices de titulación, pues el conocimiento de dicho idioma en nivel B2 es requisito indispensable para obtener el grado de licenciatura.

Por ello, en la UNEVT por cuarto año consecutivo en un esfuerzo institucional (debido a su situación financiera) continúa impulsando el desarrollo de habilidades de comunicación en el idioma inglés ofertando cátedras de manera gratuita al total de la matrícula estudiantil, antes únicamente el idioma estaba en quinto y séptimo semestre y ahora con la actualización de los programas educativos de la Licenciatura en Acupuntura Humana Rehabilitatoria y Licenciatura en Gerontología, los estudiantes tendrán inglés curricular de 5° a 8° semestre con 36 grupos (32 en el Plantel Ocoyoacac y 4 en el Plantel Amanalco) se atendieron a 1 mil 187 estudiantes en 5 niveles. Asimismo, como parte de la estrategia para elevar los índices de titulación, dentro de estos 36 grupos, 8 grupos eran especiales para alcanzar el nivel en nivel B2 de acuerdo al Marco Común Europeo para las lenguas (MCER) uno de los requisitos para estar en posibilidades de titularse.

PDEM Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción atendidas

Estrategias y líneas de acción:

Estrategia: Garantizar que los estudiantes cuenten con un nivel de inglés acorde a los requisitos para el proceso de titulación, de movilidad internacional y para consulta de bibliografía especializada.

Líneas de Acción:

-Operar un programa permanente para la enseñanza del idioma inglés al total de la matrícula, a fin de incrementar el índice de titulación, movilidad internacional (acorde al contexto actual), además de coadyuvar a favorecer el aprendizaje especializado.

-Implementar la participación de estudiantes en los procesos de certificación en el idioma inglés.

ODS y metas de ODS atendidas con proyecto

Metas del Objetivo 4.

-**Directo* 4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento".

ELABORÓ

Ing. Ana Belen Hernández Castillo
Jefa de la UIPPE

REVISÓ

Mtra. Blanca Miriam González Garduño
Encargada de la Dirección Administrativa

AUTORIZÓ

Mtra. Blanca Miriam González Garduño
Encargada del Despacho de los Asuntos de la Rectoría





PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2024

Fecha: 20/12/2023 :14:12:55

Proyecto: 020506020104 Tecnología aplicada a la educación

U. Responsable: 22800000000000L Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

U. Ejecutora: 228C31000000000 Universidad Estatal del Valle de Toluca

Objetivo:

Fortalecer los procesos de formación, actualización y certificación de las y los alumnos y docentes en el manejo de las Tecnologías de Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizajes Digitales (TICCAD), mediante actividades de enseñanza-aprendizaje acordes a las necesidades de los sectores público, social y productivo.

Diagnóstico (Situación Actual)

La Universidad Estatal del Valle de Toluca, ha impulsado la innovación con el uso de las tecnologías de la información, contribuyendo al cumplimiento de los procesos académicos y administrativos en un marco encaminado al Gobierno Digital y alineadas a la visión de la Universidad, estableciendo su operación en un marco de mejores prácticas y de conformidad con la normatividad aplicable y lo establecido en el Plan de Desarrollo Institucional. Se tiene, además, la finalidad de que los usuarios de las unidades administrativas y académicas cuenten con las herramientas tecnológicas para el desempeño óptimo de las funciones encomendadas a esta Casa de Estudio; asimismo, como apoyo fundamental en la experiencia académica de los estudiantes.

Actualmente, se cuenta con 154 equipos de cómputo de uso exclusivo para los estudiantes, 133 equipos en el plantel Ocoyoacac y 21 equipos en el plantel Amanalco.

Por otra parte, en cuanto a la meta Impulsar la participación de estudiantes y docentes en procesos de certificación en el uso de tecnologías del aprendizaje, conocimiento, información y comunicación para el desarrollo de competencias y habilidades, con el objeto de brindar a nuestros estudiantes y docentes herramientas para su crecimiento profesional, la Universidad realizó acciones para impulsar el acceso de 80 personas en certificaciones CONOCER, meta que se cumplió al 100 por ciento.

PDEM Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción atendidas

Estrategias:

- 1. Impulsar la adopción de TIC, para la digitalización y automatización de trámites y servicios, actividades y procesos sustantivos.
- 2. Generar estándares y buenas prácticas para el uso de TIC de manera efectiva propiciando el desarrollo tecnológico.
- 3. Garantizar la disponibilidad y protección de la información, mediante la implementación de estándares, protocolos y mecanismos de seguridad de la información.

Líneas de Acción:

-Gestionar recursos adicionales para hacer frente a la diferencia presupuestal y líquida en el capítulo 1000 que ha afectado la actividad sustantiva académica y lograr destinar recursos propios para alcanzar los objetivos del proyecto Tecnología aplicada a la educación.

- Promover y fortalecer el uso de las tecnologías de la información y comunicaciones, de manera constante, entre los docentes y los estudiantes para atender la diversificación de los métodos de enseñanza tanto tradicionales como de educación a distancia.
- Proteger los equipos de cómputo con equipamiento de sistema de energía ininterrumpida.
- Capacitación constante al personal del departamento de informática para implementar aplicaciones web y sistemas de información.
- Fomentar la certificación en competencias de estudiantes y docentes en temas relacionados en el área de conocimiento para cada Licenciatura.
- Administrar los recursos informáticos en materia de hardware, software y telecomunicaciones, que soportan la red universitaria de cómputo.
- Establecer y mantener medidas de seguridad en la infraestructura de cómputo, telecomunicaciones, sistemas y servicios de información.
- Establecer y mantener medidas para garantizar la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información electrónica.
- Gestionar recursos extraordinarios para la adquisición de equipos de cómputo.

ODS y metas de ODS atendidas con proyecto

Metas del Objetivo 4.

- **Directo* 4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento".
- **Indirecto* 4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenible, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible".

ELABORÓ

Ing. Ana Belen Hernández Castillo
Jefa de la UIPE

REVISÓ

Mtra. Blanca Miriam González Garduño
Encargada de la Dirección Administrativa

AUTORIZÓ

Mtra. Blanca Miriam González Garduño
Encargada del Despacho de los Asuntos de la Rectoría





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2024

Fecha: 20/12/2023 :14:12:55

Proyecto: 020506020105 Convivencia escolar sin violencia

U. Responsable: 22800000000000L Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

U. Ejecutora: 228C31000000000 Universidad Estatal del Valle de Toluca

Objetivo:

Fortalecer en los planteles del Sistema Educativo Estatal y Federalizado la convivencia escolar, los principios de igualdad, equidad y no discriminación entre la comunidad educativa, mediante acciones y la coordinación con redes de apoyo, a fin de disminuir la violencia escolar.

Diagnóstico (Situación Actual)

La Universidad Estatal del Valle de Toluca ocupada en promover una cultura de igualdad tiene como misión formar futuros profesionistas, así como a su comunidad académica y administrativa con perspectiva en la erradicación de la violencia en contra de las mujeres y niñas, equidad de género y no discriminación; toda vez que la sociedad y las instituciones hoy en día, requieren en sus estructuras una base humana con valores y ejes para una sana convivencia entre hombres y mujeres.

La Universidad Estatal del Valle de Toluca reconoce que la igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible tal y como lo afirma la Agenda 2030, dando cumplimiento al objetivo de Igualdad de Género, empoderamiento a las mujeres y las niñas.

En este contexto, en el ciclo escolar 2022-2023 fue aplicada la encuesta situacional en materia de violencia de género, tanto a personal docente como administrativo, con el objeto de detectar conductas excluyentes y violentas entre la comunidad universitaria, así como comentarios y/o diferencias en el trato cotidiano; todo ello con la finalidad de diseñar e implementar estrategias que permitan modificar de manera positiva dichas prácticas al interior de nuestra institución.

Además, con el propósito de prevenir, detectar, atender, investigar y sancionar actos de violencia de género y por orientación sexual, identidad o expresión de género ocurridos dentro de las instalaciones de la Institución o fuera de ella, siempre que se trate de actividades propias de la misma, y que en dichos actos esté implicado el personal académico, administrativo y alumnado. Por ello, se cuenta con el Comité de Actuación en Contra la Violencia de Género y por Orientación Sexual, Identidad o Expresión de Género. Paralelamente ante la desigualdad de género existente en el país, la UNEVT implementó: Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en el Estado de México; Protocolo de Operación de Denuncias y seguimiento de Quejas en materia de Igualdad de Género y Prevención de la Violencia. Dichos ordenamientos tienen por objeto dar a conocer a la comunidad universitaria los mecanismos de prevención y atención que implementa el Gobierno del Estado para atender casos de violencia, así como los que oferta esta Casa de Estudios. Además, se destaca la creación del Plan de Cultura de la Paz de la UNEVT, que atiende el artículo 43 de la Ley General de Educación Superior.

De manera general, en 2023 la UNEVT realizó 10 acciones de prevención, cumpliendo la meta al 100 por ciento; asimismo 10 acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades.

PDEM Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción atendidas

Estrategia 1: Implementar cursos y pláticas a la comunidad académica y administrativa, en materia de Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y Niñas; así como implementar acciones articuladas para la prevención de la violencia escolar en educación superior e igualdad de trato y oportunidades.

Líneas de acción:

- Capacitación, curso o platica de Violencia en contra de Mujeres y Niñas.
- Capacitación, curso o platica de Igualdad de trato y oportunidades.
- Mantener la certificación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en materia de Igualdad Laboral y No Discriminación.
- Elevar el nivel de la recertificación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en materia de Igualdad Laboral y No Discriminación a nivel plata o superior.
- Continuar con la actualización de los Reglamentos Académicos existentes con lenguaje incluyente y perspectiva de género.
- Fomentar una cultura entre la comunidad estudiantil para la prevención de la violencia escolar y la equidad de género.
- Fortalecimiento de la difusión entre las y los estudiantes para sensibilizarlos en la prevención de la violencia escolar.

ODS y metas de ODS atendidas con proyecto

Meta del Objetivo 4.

-**Indirecto* 4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenible, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible".

Metas del Objetivo 5.

- **Directo* 5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y las niñas en todo el mundo".
- **Directo* 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación".
- **Directo* 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública".

ELABORÓ

Ing. Ana Belen Hernández Castillo
Jefa de la UIPPE

REVISÓ

Mtra. Blanca Miriam González Garduño
Encargada de la Dirección Administrativa

AUTORIZÓ

Mtra. Blanca Miriam González Garduño
Encargada del Despacho de los Asuntos de la Rectoría



Univer...
GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO
Rectoría





Folio de Acuse de Cierre: 6010



U. Responsable: 2100000000000L - Secretaría de Educación

U. Ejecutora: 210C3100000000 - Universidad Estatal del Valle de Toluca

Ejercicio: 2024

Cuantificar metas

Fecha y hora de cierre: 20-12-2023 13:57:46

ELABORÓ

Ing. Ana Belen Hernández Castillo
Jefa de la UIPPE

REVISÓ

Mtra. Blanca Miriam González Garduño
Encargada de la Dirección Administrativa

AUTORIZO

Mtra. Blanca Miriam González Garduño
Encargada del Despacho de los Asuntos de la Rectoría



Rectoría Normal



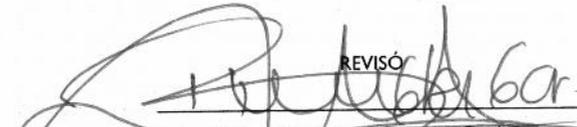
Actividades por Proyecto y Unidad Ejecutora Programa: 01030401-Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
 Ejercicio: 2024 Proyecto: 010304010101-Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública
 Fecha: 20/12/2023 :13:12:23 Unidad Responsable: 22800000000000L-Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación
PbR-02a Unidad Ejecutora: 228C31000000000-Universidad Estatal del Valle de Toluca

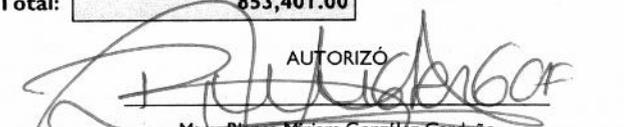
Actividades Principales						
Identificador	Nombre de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto estimado (2024)	Observaciones
			Programado 2023	Programado 2024		
37	Realizar auditorias, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos	Auditoria	5.00	5.00	467,603.00	
44	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula	Inspección	19.00	19.00	203,237.00	
46	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Testificación	4.00	4.00	56,464.00	
47	Participación del Órgano Interno de Control en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Sesión	22.00	22.00	56,464.00	
12608	Atender acciones derivadas de la Fiscalización realizada por Entes Fiscalizadores Externos	Acción	1.00	1.00	13,613.00	
13440	Acompañamiento en la atención de auditorias practicadas por los entes fiscalizadores externos.	Acción	3.00	3.00	56,020.00	

Total: 853,401.00

ELABORÓ

 Ing. Ana Belem Hernández Castillo
 Jefa de la UIPPE

REVISÓ

 Mtra. Blanca Miriam González Garduño
 Encargada de la Dirección Administrativa

AUTORIZÓ

 Mtra. Blanca Miriam González Garduño
 Encargada del Despacho de los Asuntos de la Rectoría



Actividades por Proyecto y Unidad Ejecutora

Programa: 02050301-Educación superior

Ejercicio: 2024

Proyecto: 020503010102-Educación superior universitaria

Fecha: 20/12/2023 :13:12:23

Unidad Responsable: 22800000000000L-Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

PbR-02a

Unidad Ejecutora: 228C31000000000-Universidad Estatal del Valle de Toluca

Actividades Principales

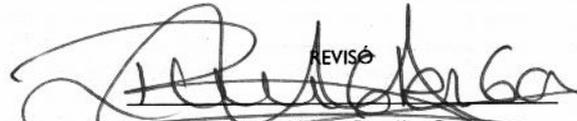
Identificador	Nombre de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto estimado (2024)	Observaciones
			Programado 2023	Programado 2024		
267	Acreditar programas educativos en educación superior para mejorar la calidad	Programa	2.00	2.00	120,000.00	
268	Impulsar la capacitación o actualización del personal docente para mejorar la formación académica	Docente	102.00	102.00	666,353.00	
269	Impulsar la capacitación del personal directivo y administrativo para el fortalecimiento institucional	Persona	60.00	60.00	483,176.00	
270	Lograr certificaciones en Educación Superior para mejorar la calidad de los servicios educativos	Documento	2.00	2.00	160,000.00	
271	Desarrollar proyectos de investigación para atender las necesidades de desarrollo tecnológico, económico, y social	Proyecto	12.00	12.00	1,121,372.00	
274	Fomentar que los egresados se titulen para acreditar su formación profesional	Documento	200.00	200.00	737,260.00	
275	Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño	Docente	102.00	102.00	345,313.00	
281	Realizar acciones que fomenten la cultura emprendedora para desarrollar habilidades en los estudiantes	Acción	3.00	3.00	62,456.00	
9767	Realizar la publicación de documentos producto de la investigación para su divulgación	Publicación	3.00	3.00	23,842.00	
11089	Realizar acciones de formación integral, para desarrollar capacidades, valores, habilidades blandas y profesionales	Acción	11.00	11.00	452,500.00	
14940	Fomentar que los estudiantes egresen en el ciclo escolar para contribuir en sus estudios de tipo superior	Documento	200.00	200.00	2,553,695.00	

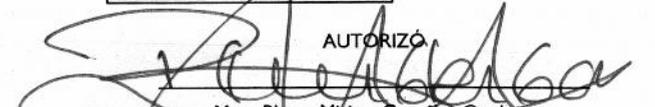
14941	Atender a la matrícula de educación superior para contribuir a la cobertura educativa del nivel superior	Estudiante	1,552.00	1,552.00	53,741,774.00
14942	Atender a los estudiantes de nuevo ingreso de educación superior para que continúen su formación profesional	Estudiante	341.00	341.00	19,306,341.00

Total: **79,774,082.00**

ELABORÓ

Ing. Ana Belen Hernández Castillo
Jefa de la UIPPE

REVISÓ

Mtra. Blanca Miriam González Garduño
Encargada de la Dirección Administrativa

AUTORIZÓ

Mtra. Blanca Miriam González Garduño
Encargada del Despacho de los Asuntos de la Rectoría



Actividades por Proyecto y Unidad Ejecutora Programa: 02050601-Gestión de las políticas educativas

Ejercicio: 2024 Proyecto: 020506010204-Vinculación con el sector productivo

Fecha: 20/12/2023 :13:12:23 Unidad Responsable: 22800000000000L-Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

PbR-02a Unidad Ejecutora: 228C31000000000-Universidad Estatal del Valle de Toluca

Actividades Principales						
Identificador	Nombre de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto estimado (2024)	Observaciones
			Programado 2023	Programado 2024		
89	Operar convenios con los sectores, público, privado y social para fortalecer los lazos de colaboración institucional	Convenio	16.00	16.00	115,000.00	
8275	Realizar acciones de vinculación y extensión para establecer lazos de colaboración con los sectores público, privado y social	Acción	6.00	6.00	43,307.00	
11078	Contactar egresados en Educación Superior para identificar su situación laboral y profesional	Egresado	200.00	200.00	85,560.00	
11086	Impulsar la internacionalización de la institución para fortalecer la calidad educativa	Persona	1.00	1.00	125,000.00	
11088	Atender estudiantes en educación dual para desarrollar aptitudes y habilidades en unidades económicas	Estudiante	80.00	80.00	98,173.00	

Total: **467,040.00**

ELABORÓ
[Firma]

Ing. Ana Belen Hernández Castillo
Jefa de la UIPPE

REVISÓ
[Firma]

Mtra. Blanca Miriam González Garduño
Encargada de la Dirección Administrativa

AUTORIZÓ
[Firma]

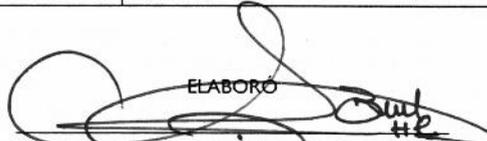
Mtra. Blanca Miriam González Garduño
Encargada del Despacho de los Asuntos de la Rectoría



Actividades por Proyecto y Unidad Ejecutora Programa: 02050602-Modernización de la educación
 Ejercicio: 2024 Proyecto: 020506020101-Fortalecimiento de la calidad educativa
 Fecha: 20/12/2023 :13:12:23 Unidad Responsable: 22800000000000L-Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación
PbR-02a Unidad Ejecutora: 228C31000000000-Universidad Estatal del Valle de Toluca

Actividades Principales						
Identificador	Nombre de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto estimado (2024)	Observaciones
			Programado 2023	Programado 2024		
379	Impartir el idioma inglés a los estudiantes en educación superior para el desarrollo de competencias	Estudiante	600.00	600.00	1,843,870.00	

Total: **1,843,870.00**

ELABORÓ

 Ing. Ana Belen Hernández Castillo
 Jefa de la UIPE

REVISÓ

 Mtra. Blanca Miriam González Garduño
 Encargada de la Dirección Administrativa

AUTORIZÓ

 Mtra. Blanca Miriam González Garduño
 Encargada del Despacho de los Asuntos de la Rectoría


 Rectoría
 UNEV

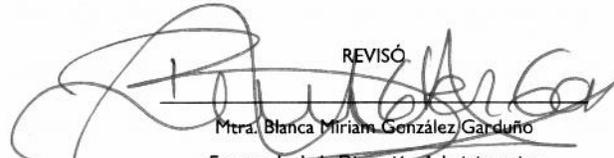
Actividades por Proyecto y Unidad Ejecutora Programa: 02050602-Modernización de la educación
 Ejercicio: 2024 Proyecto: 020506020104-Tecnología aplicada a la educación
 Fecha: 20/12/2023 :13:12:23 Unidad Responsable: 22800000000000L-Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación
PbR-02a Unidad Ejecutora: 228C31000000000-Universidad Estatal del Valle de Toluca

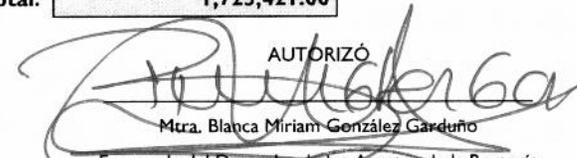
Actividades Principales						
Identificador	Nombre de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto estimado (2024)	Observaciones
			Programado 2023	Programado 2024		
403	Destinar equipo de cómputo al proceso de enseñanza-aprendizaje que impulse estrategias innovadoras en educación superior para el desarrollo de habilidades digitales	Equipo de cómputo	154.00	154.00	1.605,421.00	
9765	Impulsar la participación de estudiantes y docentes en procesos de certificación en el uso de tecnologías del aprendizaje, conocimiento, información y comunicación para el desarrollo de competencias y habilidades	Persona	80.00	80.00	120,000.00	

Total: 1,725,421.00

ELABORÓ

 Ing. Ana Belen Hernández Castillo
 Jefa de la UIPPE

REVISÓ

 Mtra. Blanca Miriam González Garduño
 Encargada de la Dirección Administrativa

AUTORIZÓ

 Mtra. Blanca Miriam González Garduño
 Encargada del Despacho de los Asuntos de la Rectoría





Actividades por Proyecto y Unidad Ejecutora Programa: 01030402-Sistema anticorrupción del Estado de México y municipios
 Ejercicio: 2024 Proyecto: 010304020204-Investigación de faltas administrativas.
 Fecha: 20/12/2023 :13:12:23 Unidad Responsable: 22800000000000L-Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación
PbR-02a Unidad Ejecutora: 228C31000000000-Universidad Estatal del Valle de Toluca

Actividades Principales						
Identificador	Nombre de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto estimado (2024)	Observaciones
			Programado 2023	Programado 2024		
11068	Atender las denuncias presentadas por los interesados	Denuncia	2.00	2.00	10,000.00	

Total: 10,000.00

ELABORÓ

 Ing. Ana Belen Hernández Castillo
 Jefa de la UIPPE

REVISÓ

 Mtra. Blanca Miriam González Garduño
 Encargada de la Dirección Administrativa

AUTORIZÓ

 Mtra. Blanca Miriam González Garduño
 Encargada del Despacho de los Asuntos de la Rectoría





Gobierno del Estado de México



Folio de Acuse de Cierre: 6010



U. Responsable: 2100000000000L - Secretaría de Educación

U. Ejecutora: 210C3100000000 - Universidad Estatal del Valle de Toluca

Ejercicio: 2024

Cuantificar metas

Fecha y hora de cierre: 20-12-2023 13:57:46

ELABORÓ

Ing. Ana Belen Hernández Castillo

Jefa de la UIPPE

REVISÓ

Mtra. Blanca Miriam González Garduño

Encargada de la Dirección Administrativa

AUTORIZO

Mtra. Blanca Miriam González Garduño

Encargada del Despacho de los Asuntos de la Rectoría





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

Calendarizado Actividades por Proyecto y Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2024

Fecha: 20/12/2023 :13:12:51

PbR-09a

Programa: 01030401-Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

Proyecto: 010304010101-Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública

Unidad Responsable: 22800000000000L-Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

Unidad Ejecutora: 228C31000000000-Universidad Estatal del Valle de Toluca

Id	Principales actividades Nombre de la Actividad	U. de Medida	Cantidad Programado	Calendarización trimestral								Gasto 2024
				Ene-Mzo	%	Abr-Jun	%	Jul-Sep	%	Oct-Dic	%	
37	Realizar auditorias, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos	Auditoria	5.00	1.00	20.00	1.00	20.00	1.00	20.00	2.00	40.00	467,603.00
44	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula	Inspección	19.00	4.00	21.05	6.00	31.58	6.00	31.58	3.00	15.79	203,237.00
46	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Testificación	4.00	2.00	50.00	1.00	25.00	1.00	25.00	0.00	0.00	56,464.00
47	Participación del Órgano Interno de Control en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Sesión	22.00	5.00	22.73	6.00	27.27	6.00	27.27	5.00	22.73	56,464.00
12608	Atender acciones derivadas de la Fiscalización realizada por Entes Fiscalizadores Externos	Acción	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	13,613.00
13440	Acompañamiento en la atención de auditorias practicadas por los entes fiscalizadores externos.	Acción	3.00	1.00	33.33	2.00	66.67	0.00	0.00	0.00	0.00	56,020.00

Total: 853,401.00

ELABORO

Ing. Ana Belen Hernández Castillo
Jefa de la UIPPE

REVISÓ

Mtra. Blanca Miriam González Garduño
Encargada de la Dirección Administrativa

AUTORIZÓ

Mtra. Blanca Miriam González Garduño
Encargada del Despacho de los Asuntos de la Rectoría





Calendarizado Actividades por Proyecto y Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2024

Fecha: 20/12/2023 :13:12:51

PbR-09a

Programa: 02050301-Educación superior

Proyecto: 020503010102-Educación superior universitaria

Unidad Responsable: 22800000000000L-Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

Unidad Ejecutora: 228C31000000000-Universidad Estatal del Valle de Toluca

Id	Principales actividades Nombre de la Actividad	U. de Medida	Cantidad		Calendarización trimestral						Gasto 2024	
			Programado	Ene-Mzo	%	Abr-Jun	%	Jul-Sep	%	Oct-Dic		%
267	Acreditar programas educativos en educación superior para mejorar la calidad	Programa	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	100.00	120,000.00
268	Impulsar la capacitación o actualización del personal docente para mejorar la formación académica	Docente	102.00	51.00	50.00	0.00	0.00	51.00	50.00	0.00	0.00	666,353.00
269	Impulsar la capacitación del personal directivo y administrativo para el fortalecimiento institucional	Persona	60.00	0.00	0.00	30.00	50.00	30.00	50.00	0.00	0.00	483,176.00
270	Lograr certificaciones en Educación Superior para mejorar la calidad de los servicios educativos	Documento	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	100.00	160,000.00
271	Desarrollar proyectos de investigación para atender las necesidades de desarrollo tecnológico, económico, y social	Proyecto	12.00	0.00	0.00	6.00	50.00	0.00	0.00	6.00	50.00	1,121,372.00
274	Fomentar que los egresados se titulen para acreditar su formación profesional	Documento	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00	100.00	737,260.00
275	Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño	Docente	102.00	50.00	49.02	0.00	0.00	52.00	50.98	0.00	0.00	345,313.00
281	Realizar acciones que fomenten la cultura emprendedora para desarrollar habilidades en los estudiantes	Acción	3.00	0.00	0.00	1.00	33.33	1.00	33.33	1.00	33.33	62,456.00
9767	Realizar la publicación de documentos producto de la investigación para su divulgación	Publicación	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	100.00	23,842.00
11089	Realizar acciones de formación integral, para desarrollar capacidades, valores, habilidades blandas y profesionales	Acción	11.00	3.00	27.27	3.00	27.27	3.00	27.27	2.00	18.18	452,500.00
14940	Fomentar que los estudiantes egresen en el ciclo escolar para contribuir en sus estudios de tipo superior	Documento	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00	100.00	2,553,695.00
14941	Atender a la matrícula de educación superior para contribuir a la cobertura educativa del nivel superior	Estudiante	1,552.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,552.00	100.00	0.00	0.00	53,741,774.00
14942	Atender a los estudiantes de nuevo ingreso de educación superior para que continúen su formación profesional	Estudiante	341.00	0.00	0.00	0.00	0.00	341.00	100.00	0.00	0.00	19,306,341.00

Total: 79,774,082.00



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

ELABORÓ

Ing. Ana Belen Hernández Castillo
Jefa de la UIPPE

REVISÓ

Mtra. Blanca Miriam González Garduño
Encargada de la Dirección Administrativa

AUTORIZÓ

Mtra. Blanca Miriam González Garduño
Encargada del Despacho de los Asuntos de la Rectoría



Calendarizado Actividades por Proyecto y Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2024

Fecha: 20/12/2023 :13:12:51

PbR-09a

Programa: 02050601-Gestión de las políticas educativas

Proyecto: 020506010204-Vinculación con el sector productivo

Unidad Responsable: 22800000000000L-Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

Unidad Ejecutora: 228C31000000000-Universidad Estatal del Valle de Toluca

Id	Principales actividades Nombre de la Actividad	U. de Medida	Cantidad		Calendarización trimestral						Gasto 2024	
			Programado	Ene-Mzo	%	Abr-Jun	%	Jul-Sep	%	Oct-Dic		%
89	Operar convenios con los sectores, público, privado y social para fortalecer los lazos de colaboración institucional	Convenio	16.00	3.00	18.75	6.00	37.50	6.00	37.50	1.00	6.25	115,000.00
8275	Realizar acciones de vinculación y extensión para establecer lazos de colaboración con los sectores público, privado y social	Acción	6.00	2.00	33.33	2.00	33.33	2.00	33.33	0.00	0.00	43,307.00
11078	Contactar egresados en Educación Superior para identificar su situación laboral y profesional	Egresado	200.00	0.00	0.00	100.00	50.00	100.00	50.00	0.00	0.00	85,560.00
11086	Impulsar la internacionalización de la institución para fortalecer la calidad educativa	Persona	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	125,000.00
11088	Atender estudiantes en educación dual para desarrollar aptitudes y habilidades en unidades económicas	Estudiante	80.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80.00	100.00	0.00	0.00	98,173.00

Total: 467,040.00

ELABORÓ
[Firma]

Ing. Ana Belen Hernández Castillo
Jefa de la UIPPE

REVISÓ
[Firma]

Mtra. Blanca Miriam González Garduño
Encargada de la Dirección Administrativa

AUTORIZÓ
[Firma]

Mtra. Blanca Miriam González Garduño
Encargada del Despacho de los Asuntos de la Rectoría





Calendarizado Actividades por Proyecto y Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2024

Fecha: 20/12/2023 :13:12:51

PbR-09a

Programa: 02050602-Modernización de la educación

Proyecto: 020506020101-Fortalecimiento de la calidad educativa

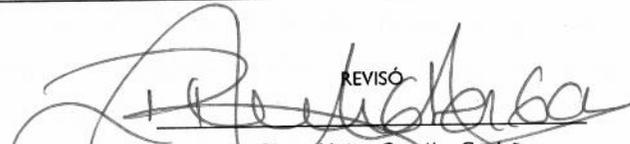
Unidad Responsable: 22800000000000L-Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

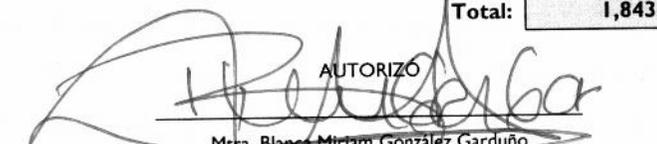
Unidad Ejecutora: 228C3100000000-Universidad Estatal del Valle de Toluca

Principales actividades			Cantidad	Calendarización trimestral								Gasto
Id	Nombre de la Actividad	U. de Medida	Programado	Ene-Mzo	%	Abr-Jun	%	Jul-Sep	%	Oct-Dic	%	2024
379	Impartir el idioma inglés a los estudiantes en educación superior para el desarrollo de competencias	Estudiante	600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600.00	100.00	1,843,870.00
Total:											1,843,870.00	

ELABORÓ

 Ing. Ana Belen Hernández Castillo
 Jefa de la UIPPE

REVISÓ

 Mtra. Blanca Miriam González Garduño
 Encargada de la Dirección Administrativa

AUTORIZO

 Mtra. Blanca Miriam González Garduño
 Encargada del Despacho de los Asuntos de la Rectoría



Calendarizado Actividades por Proyecto y Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2024

Fecha: 20/12/2023 :13:12:51

PbR-09a

Programa: 02050602-Modernización de la educación

Proyecto: 020506020104-Tecnología aplicada a la educación

Unidad Responsable: 22800000000000L-Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

Unidad Ejecutora: 228C31000000000-Universidad Estatal del Valle de Toluca

Principales actividades			Cantidad	Calendarización trimestral								Gasto
Id	Nombre de la Actividad	U. de Medida	Programado	Ene-Mzo	%	Abr-Jun	%	Jul-Sep	%	Oct-Dic	%	2024
403	Destinar equipo de cómputo al proceso de enseñanza-aprendizaje que impulse estrategias innovadoras en educación superior para el desarrollo de habilidades digitales	Equipo de cómputo	154.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	154.00	100.00	1,605,421.00
9765	Impulsar la participación de estudiantes y docentes en procesos de certificación en el uso de tecnologías del aprendizaje, conocimiento, información y comunicación para el desarrollo de competencias y habilidades	Persona	80.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80.00	100.00	120,000.00

Total: 1,725,421.00

ELABORÓ
[Firma]
Ing. Ana Belen Hernández Castillo
Jefa de la UIPPE

REVISÓ
[Firma]
Mtra. Blanca Miriam González Garduño
Encargada de la Dirección Administrativa

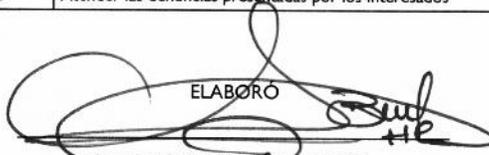
AUTORIZÓ
[Firma]
Mtra. Blanca Miriam González Garduño
Encargada del Despacho de los Asuntos de la Rectoría

Rectoría
UNEV

Calendarizado Actividades por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2024
Fecha: 20/12/2023 :13:12:51
PbR-09a

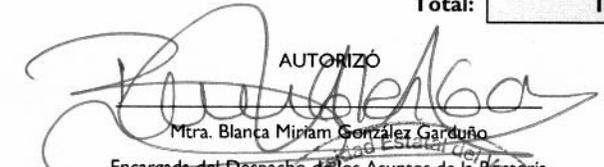
Programa: 01030402-Sistema anticorrupción del Estado de México y municipios
Proyecto: 010304020204-Investigación de faltas administrativas.
Unidad Responsable: 22800000000000L-Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación
Unidad Ejecutora: 228C31000000000-Universidad Estatal del Valle de Toluca

Principales actividades			Cantidad	Calendarización trimestral								Gasto
Id	Nombre de la Actividad	U. de Medida	Programado	Ene-Mzo	%	Abr-Jun	%	Jul-Sep	%	Oct-Dic	%	2024
11068	Atender las denuncias presentadas por los interesados	Denuncia	2.00	0.00	0.00	1.00	50.00	1.00	50.00	0.00	0.00	10,000.00
Total:											10,000.00	

ELABORÓ

Ing. Ana Belen Hernández Castillo
Jefa de la UIPPE

REVISÓ

Mtra. Blanca Miriam González Garduño
Encargada de la Dirección Administrativa

AUTORIZÓ

Mtra. Blanca Miriam González Garduño
Encargada del Despacho de los Asuntos de la Rectoría

